

**CCOO informa** CCOO informa CCOO informa **CCOO informa**

## **ACCIÓN SOCIAL**

### **PARQUE MÓVIL DEL ESTADO**

### **“NUNCA DIGAS: ES NATURAL”**

25 ENERO 2026

**“Sobre todo examinen lo habitual. No acepten sin discusión las costumbres heredadas. Ante los hechos cotidianos, por favor, nunca digan: Es natural. En una época de confusión organizada, de desorden decretado, de arbitrariedad planificada, y de humanidad deshumanizada... nunca diga: es natural, para que todo pueda ser cambiado”. Bertolt Brecht**

No es natural la situación del Plan de Acción Social. Recortado en un 75% en el periodo 2010-2012, y sometido a una inflexible congelación presupuestaria desde entonces. Toda una arbitrariedad planificada que nos ha ido acostumbrando a perder poder adquisitivo.

La Administración convocó el pasado 18 de febrero al Grupo Técnico de Acción Social en el Ministerio para negociar el Plan de Acción Social 2026. Nos informan que el presupuesto asignado para este año se mantiene en los 100.000 euros. Por tanto, una vez más, incremento CERO.

En CCOO no nos vamos a acostumbrar. No vamos a normalizar lo que no puede ser tolerado. Mantenemos nuestro posicionamiento, y no seremos firmantes de este Plan. Y no lo seremos mientras no se avance en la senda recuperación de los fondos perdidos.

CCOO solicitamos a la Administración el esfuerzo de requerir un incremento del crédito presupuestario para esta partida a la oficina presupuestaria correspondiente. Otros Ministerios y OOA ya elevaron memorias justificativas el año pasado, que fueron aprobadas, aunque condicionadas a la aprobación de los PGE. La Administración debe visibilizar con datos la necesidad de recuperar el fondo de Acción Social, y apelar a la falta de apoyo de la parte social a este Plan.

El presupuesto es tan deficitario que hace inviable alcanzar los objetivos de la Acción Social. En un contexto así es obligado intentar optimizar la distribución del presupuesto, de manera que tenga el mayor impacto posible en el personal que se encuentra en los tramos retributivos más bajos y, por tanto, con salarios más precarios.

CCOO solicitamos datos del porcentaje de personal por tramos retributivos, así como del techo de salario existente en el PME, a fin de poder estudiar la pertinencia de los tramos actuales, y actualizarlos, si es que procede, a la realidad de la plantilla.

CCOO solicitamos también la revisión del texto del Plan para evitar situaciones que puedan obligar a interpretar el documento a riesgo de dejar fuera de la cobertura de las ayudas a personal que debería ser beneficiario. Esto supone incluir de manera expresa a los supuestos de custodia compartida, de fallecimiento de la empleada o empleado pública y excedencias por violencia de género o violencia sexual. Igualmente requerimos revisar el texto desde el punto de vista del lenguaje no sexista, dando así cumplimiento al Plan de Igualdad del PME y al propio Plan de Igualdad de la AGE. Todas estas propuestas son aceptadas por la Administración.

En otros aspectos técnicos, indicar que el Plan 2026 mantendrá las mismas ayudas y procedimientos de años anteriores. Además, se ha acordado de nuevo que el posible remanente que quede tras la distribución inicial de las ayudas se destine a incrementar la cuantía de la ayuda para cuidado y estudio de hijas e hijos. **El plazo de presentación de solicitudes será del 1 al 31 de marzo.**

## SEGUIREMOS INFORMANDO...

